

Variación de *le/les* en diferentes zonas hispanoparlantes: México, Colombia y España

Andrea Mojedano Batel
Indiana University

Resumen

Algunos estudios (Company 2001c, Torres Cacoullós 2005) sugieren que el pronombre de objeto indirecto en el español mexicano ha sufrido desgaste semántico. Según Torres Cacoullós (2005), esto aumentaría la copresencia de frases preposicionales aparentemente correferenciales con *le*, aunque algunas veces los referentes no inanimados y/o no haya concordancia de número (como ejemplo, *que le reconozcan la sangre a las niñas, CSCM*). Este trabajo intenta proveer una descripción de los predictores de la falta de concordancia entre el pronombre dativo singular y su referente nominal plural en diferentes dialectos del español (México, España y Colombia), estudiando qué factores lingüísticos y sociales la favorecen. Los datos provienen de 138 hablantes de diferentes corpus pertinentes a cada uno de los países mencionados. El análisis de los datos revela que aunque el pronombre dativo concuerde en número con su referente nominal plural en la mayoría de los casos (62%), la falta de concordancia es un fenómeno frecuente (38%) condicionado por factores lingüísticos (inanimación y posposición del OI con respecto del verbo, y que el OD de la frase sea singular) y sociales, ya que en Colombia la falta de concordancia de *le* está más generalizada que en España y México.

Palabras clave: dativos, despronominalización, pronombres, concordancia, clíticos.

Introducción

Algunos estudios (Company 2001c, Torres Cacoullós 2005) sugieren que el pronombre de objeto indirecto, o dativo (estos dos términos se utilizarán indistintamente a lo largo del estudio) en el español mexicano ha sufrido desgaste semántico, debilitándose. Según Torres Cacoullós (2005), esto haría aumentar la copresencia de frases preposicionales aparentemente correferenciales con *le*, aunque algunas veces los referentes no sean humanos y/o no haya concordancia de número. Esta variación se puede observar en los siguientes ejemplos del *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México* (Lastra y Martín Butragueño, en preparación, de ahora en adelante referido como *CSCM*):

1. un sello estimativo que **le** vas dando a las cosas (donde el pronombre se refiere a las cosas y no tiene concordancia de número).
2. **les** paso a dar de almorzar a los conejos (donde el pronombre, el cual se refiere a los conejos, sí posee concordancia de número).

Company (2006) cree que la duplicación y la falta de concordancia son factores importantes en el proceso de despronominalización de *le*, pues no queda claro si *le* y su referente nominal son realmente correferenciales. En cuanto a la duplicación de clíticos, y siguiendo a Torres Cacoullós (2005), la copresencia del pronombre de objeto indirecto (OI) es casi obligatoria en el español mexicano contemporáneo, dado el proceso de gramaticalización de *le* en este dialecto. Según Bogard (1992), en el 90% de los casos los referentes dativos aparecen duplicados con *le/s*. Dentro de estas duplicaciones, se observa un cambio hacia la duplicación de una forma plural con el pronombre átono singular *le*.

Teniendo en cuenta este proceso, resultaría interesante observar cómo se comporta el mismo tanto en México como en otras áreas hispanohablantes, ya sea que hagan un uso etimológico de los pronombres personales átonos (siguiendo a Fernández Ordóñez 1993, éste es el empleo de las formas heredadas del acusativo latino *lo*, *la*, para el objeto directo (OD) y de la forma derivada del dativo, *le*, para el OI), o que tengan empleos divergentes, como uso de leísmo, laísmo y loísmo.¹ Es por esto que se analizará el habla de Ciudad de México y de Monterrey (México), de Medellín (Colombia) y de diferentes zonas de España, ya que el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (Fernández Ordóñez, en preparación, de ahora en adelante referido como *COSER*) comprende zonas de Salamanca, Segovia, Teruel, Ávila, Navarra, La Rioja, Burgos, Álava, Zaragoza y Valencia. Se tomaron en cuenta todas las zonas que este corpus comprende. Siguiendo a Fernández Ordóñez (1993), las dos primeras zonas hacen uso etimológico de los pronombres, mientras que la tercera no lo hace.

El objetivo del presente trabajo es el de proveer una descripción de los predictores de la falta de concordancia de número entre el pronombre singular de

¹ Fernández Ordóñez (1993) define por leísmo el uso de la forma *le* en lugar de *lo* (y en ocasiones, *la*) como pronombre de OD; el laísmo es el uso de *la* en lugar de *le* para un OI con referente nominal femenino; el loísmo consiste en usar *lo* en lugar de *le* para el OI con referente nominal masculino o neutro.

OI (*le*) y su referente nominal plural. Las preguntas que guiarán el estudio son las siguientes:

1. ¿Cuáles son los factores lingüísticos que favorecen la falta de concordancia entre el OI plural y su referente pronominal?
2. ¿Qué factores sociales favorecen la falta de concordancia entre el OI plural y su referente pronominal?

Las hipótesis del presente trabajo son las siguientes: en lo referente a la posición del OI con respecto al verbo, y siguiendo la teoría de la distancia léxica (Gibson y Pearlmutter 1998) se espera que los objetos antepuestos al verbo, generalmente más cercanos al pronombre dativo que los pospuestos, favorezcan más la concordancia (vs. los objetos pospuestos al verbo). La teoría de la transitividad (Hopper y Thompson 1980) indicaría que los referentes nominales inanimados darían lugar a menos casos de concordancia que los animados. Como la gramática transformacional (Chomsky 1968) y algunos datos de estudios de frecuencia (Rosales 1999) muestran que lo esperable en términos de orden de la oración sea Sujeto - Objeto Directo - Objeto Indirecto, se hipotetiza que el número gramatical del OD puede afectar la falta de concordancia entre el pronombre y el nominal dativos: cuando el OD sea singular, se espera mayor falta de concordancia entre ellos que cuando sea plural. En cuanto a elementos puramente fonéticos, ya que la aspiración y elisión de /-s/ se han visto condicionadas por el contexto fonológico siguiente (Terrell 1971), se estudiará si éste afecta la aparición de la variable, aunque como los dialectos del español escogidos tienden a no aspirar /s/, no se espera que este factor sea significativo.

Con respecto a las variables sociales, y siguiendo a Silva-Corvalán (2001), se halla menor variación sintáctica que fonológica en una variedad determinada de una lengua, pues la primera es más difícil de estudiar y cuantificar, debido a la poca frecuencia con que se dan los contextos de ocurrencia de una variable determinada: estos contextos de ocurrencia, asimismo, son más difíciles de identificar y de definir que los de una variable fonológica. La autora menciona que en muchos casos, el efecto de factores sociales externos sobre la elección de una u otra variante es mínimo o inexistente: sin embargo, nota que cuando se hace una elección libre entre alternativas que comunican lo mismo, se pueden establecer correlaciones directas con factores sociales.

Para llevar a cabo el estudio, se seleccionaron datos de 138 participantes de diferentes corpus que abarcan datos de Medellín, Ciudad de México, Monterrey y varias regiones de España. La variable dependiente del estudio es el uso del pronombre dativo átono de tercera persona singular *le* en situaciones de doblado clítico sin concordancia de número, es decir, donde debería aparecer el plural *les*. Todas las variables se mencionan en el apartado 4. Los datos obtenidos se codificaron de acuerdo con las variables anteriormente mencionadas y se analizaron estadísticamente utilizando el programa GoldVarb X (Sankoff, Tagliamonte y Smith 2005).

Este trabajo está dividido en cinco partes. El primer apartado, que sigue a esta introducción, estudiará la literatura previa que existe sobre el tema, basada en los puntos relevantes para nuestra discusión. El segundo apartado provee el marco teórico del estudio. En el tercer apartado, se explican los datos y la metodología.

El cuarto discute los resultados, mientras que el quinto resume las conclusiones a las que se ha llegado con el estudio.

Literatura previa

Torres Cacoullos (2005) asegura que el uso de leísmo conlleva un consolidamiento del valor argumental de la forma *le*, como pasa en el español castellano. Por el contrario, en el español mexicano el leísmo se ha ido debilitando, lo que desembocaría en la despronominalización y la pérdida de cualquier valor argumental (Torres Cacoullos 2005). Esta idea parte de la base de que en México hay leísmo, aunque hay propuestas divergentes: DeMello (2002) rechaza que exista leísmo en toda la sintaxis hispanoamericana. Lo que usualmente sucede, dice, es un leísmo aparente, donde un grupo de verbos alternan entre el uso de *le* y *lo* de acuerdo con diferentes interpretaciones semánticas: *Ayudarle a uno*, con uso del pronombre de OI *le*, quiere decir 'dar ayuda a alguien', mientras que *ayudarlo a uno*, usando el pronombre de OD *lo*, expresa la idea de afectar a alguien de una manera útil o servicial: No hay pérdida de caso en estos ejemplos (De Mello 2002).

Sin embargo, si se acepta que existe leísmo en México, su casi total desaparición y el correspondiente aumento de la frecuencia relativa de contextos ditransitivos crean las condiciones para que el pronombre de OI se aleje poco a poco de su valor de participante argumental y adquiera valores innovadores, por medio del desgaste semántico (Torres Cacoullos 2005). El aumento en la frecuencia relativa de los usos en los que *le* no es participante argumental, por ejemplo, en los dativos éticos y de afectación, conduce al debilitamiento de la asociación de la forma dativa con participantes argumentales (Torres Cacoullos 2005).

Rini (1991) menciona que durante los períodos iniciales del español, en oraciones con duplicación de OI, donde la duplicación no era obligatoria de ninguna manera, el pronombre dativo servía para enfatizar²:

que el nos dio a nós e a nuestros successores (DL #274 [1221] (tal como lo cita Rini 1991))

e diom el abbat a mí V. armentios, III buex y II bacas (DL #31 [1236] (tal como lo cita Rini, 1991))

Rini (1991) se pregunta porqué es que la duplicación en estos casos se ha vuelto obligatoria en el español moderno, donde el pronombre dativo es fundamental mientras que la frase nominal representa una expansión formal adicional del contenido semántico, motivado ya sea por hacer énfasis, contraste, o por la necesidad de desambiguar la forma de tercera persona *le/les* o *se*. El mismo autor (1991) propone que en algún momento entre la génesis de la construcción de duplicación pronominal y el presente, ocurrió un movimiento cefálico, cuya causa principal pudo haber sido la gramaticalización del pronombre dativo al verbo, que

² Rini no define el término *enfatizar*. La RAE (Real Academia Española, 2001) define *énfasis* como la fuerza de expresión o de entonación con que se quiere realzar la importancia de lo que se dice o se lee.

se puede encontrar ya a finales del siglo XVI o principios del XVII (Rini 1990). Una vez que se convirtió en un afijo verbal, el pronombre dativo parecía obligatorio en estructuras enfáticas, con el referente nominal como expansión opcional. Rini (1991) se pregunta porqué surgió la duplicación nominal, y propone que pudo haber sido por analogía con la estructura anteriormente mencionada. Hoy día, en el español mexicano, el 90% de los casos los referentes dativos aparecen duplicados con *le/les*, según Bogard (1992).

Company (2001c) habla del proceso de duplicación generalizado del OI, o doblado clítico³, que en el español mexicano se vuelve casi absoluta, lo que tiene como efecto que el nominal dativo se vuelva central, argumental, mediante la agregación en la frase verbal de un pronombre correferencial *le*. Posteriormente “el clítico de dativo se va convirtiendo en una especie de morfema objetivo del verbo.” (Company 2001c). Asimismo, aparece lo que Company llama *despronominalización del pronombre átono dativo*: como consecuencia del anterior proceso (duplicación generalizada del OI) y la ausencia de la marca de pluralidad en el pronombre dativo, se produce un efecto de no concordancia, lo que va debilitando el estatus de pronombre anafórico de *le*. El pronombre dativo se convierte en una mera marca de concordancia objetiva para el verbo, es decir, “un marcador que anticipa en el verbo, como casi un afijo del verbo, que en ese evento sigue o existe un argumento” (Company 2002b).

Navarro (2005), en cuanto a la no concordancia de *le* con OI plurales, propone otra explicación para este fenómeno:

Al producirse la no concordancia y el consecuente debilitamiento anafórico del clítico, *le* sirve como una especie de legitimador de un objeto oblicuo. Company afirmaría que este SN es un OI, sin embargo, nosotros afirmamos que tal objeto oblicuo no puede ser más que un adjunto, precisamente porque no está en plena concordancia con *le* (la misma Company afirma que el *le* pronominal tiene una fuerte restricción de animacidad, sólo hará referencia a entidades animadas). En estos casos aún permanece el OD, y el predicado es transitivo. (p. 53).

Marco teórico

Para comprender la motivación detrás de las preguntas de investigación que se plantean en el presente estudio, hay que hacer mención de las siguientes teorías: de la distancia léxica (Gibson y Pearlmutter, 1998), de la transitividad (Hopper y Thompson, 1980) y del orden de los constituyentes de la oración vista desde la teoría de la gramática transformacional (Chomsky, 1968) y desde datos de frecuencia.

La teoría basada en la distancia léxica (Gibson y Pearlmutter, 1998) es una teoría de recursos computacionales humanos usados en el análisis sintáctico de la oración. Una de las ideas básicas es la de localidad, donde el costo de integrar dos elementos (como un referente pronominal a su antecedente) depende

³ Siguiendo a Company (2001c), defino el doblado clítico como la aparición tanto del pronombre como del nominal dativo en la misma oración.

de la distancia entre los dos: "Mientras mayor sea la distancia entre una palabra entrante y la cabeza o el dependiente al que se fija, mayor será el coste de integración, y mientras más tiempo tenga que permanecer en la memoria una categoría pronosticada antes de ser encontrada, mayor será el coste de mantener la predicción"⁴ (p. 265). Esta teoría podría esclarecer por qué algunas veces hay concordancia entre el OI plural y su pronombre correspondiente, y otras no.

La posición del OI permite estudiar si la teoría de la distancia léxica influye en la concordancia del pronombre dativo con su referente nominal, pues en los datos del presente estudio, cuando el OI se antepone a su referente pronominal ($N = 96$, 30%), el rango de sílabas entre éstos es de 0 a 8 ($M = 1.05$, $SD = 1.65$), mientras que cuando se pospone al mismo ($N = 222$, 70%), el rango de sílabas entre ambos es de 0 a 16 ($M = 3.93$, $SD = 2.69$). Esto indica que, en general, cuando se presenta una anteposición del OI nominal, hay menor distancia léxica entre éste y su referente pronominal, mientras que cuando se pospone, hay mayor número de contenido léxico entre ambos. Con estos parámetros se tratará entonces de determinar si la teoría de la distancia léxica tiene peso a la hora de usar un pronombre singular para un referente dativo plural.

La teoría de la transitividad (Hopper y Thompson 1980) tiene dos componentes que se refieren a los objetos: la afectación del objeto y la individuación del mismo. El grado en el que una acción se transfiere al paciente es una función de qué tan completamente ese paciente está afectado por esta acción. En cuanto a la individuación, ésta se refiere tanto a la diferenciación del paciente con el agente y también del paciente con su propio fondo. Así, los referentes de sustantivos que son propios, animados, concretos, singulares y referenciales, están más individualizados que aquellos que son comunes, inanimados, abstractos, plurales y no referenciales. Es decir, una acción puede ser transferida más eficazmente a un paciente que está individualizado que a uno que no lo esté: así, un objeto definido generalmente se entiende como uno más completamente afectado que uno indefinido. Siguiendo esta teoría, se espera que los referentes nominales dativos animados, los cuales tienen más características de transitividad que los inanimados, concuerden más veces con el referente pronominal que los referentes inanimados.

Para el orden de los constituyentes en la oración, la gramática transformacional ha supuesto tanto que el orden S - OD - OI es el subyacente, como que el orden S - OI - OD es el subyacente. El argumento más convincente sobre cuál de los dos órdenes es el más acertado es el de Chomsky (1968), quien dice que en los nominales derivados, sólo el segundo orden, con a/para, es aceptable:

- a. La compra de una casa para los huérfanos fue hecha para evadir impuestos.
- b. *La compra de los huérfanos de una casa fue hecha para evadir impuestos.⁵

Observando las frecuencias del orden de los constituyentes de la frase (sujeto, objeto directo e indirecto), los datos de Rosales (1999), que provienen de un gran corpus diacrónico de frases ditransitivas, con muestras de español

⁴ La traducción es mía.

⁵ Estos ejemplos fueron traducidos y adaptados de Anderson (1971).

peninsular y latinoamericano, indican que los casos donde un dativo sigue inmediatamente a un verbo son relativamente infrecuentes: 29% ($N = 114$) para el siglo XVI, y 24% ($N = 160$) para el siglo XX.

Tanto la gramática transformacional como los efectos de frecuencia sustentan la idea de que el OD es lo que generalmente sigue al verbo, y esto, aunado a la tesis de Company (2002b) de que la despronominalización de *le* hace que “el clítico de dativo se [vaya] convirtiendo en una especie de morfema objetivo del verbo,” hace pensar en que cuando el OD sea singular en la frase, el pronombre dativo podría verse influido por el mismo, apareciendo en forma singular también.

Datos y metodología

Para llevar a cabo el estudio, se seleccionaron 36 participantes del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (Lastra, y Martín Butragueño, en preparación, referido aquí como *CSCM*), 6 participantes del corpus *El habla de Monterrey-PRESEEA* (Rdz. Alfano, Flores, y Pérez, 2010, referido aquí como *HM*), 64 participantes del *Corpus sociolingüístico de Medellín* (González, y Grajales, 2008, referido aquí como *CSM*) y 32 participantes del *Corpus oral y sonoro del español rural* (Fernández Ordóñez, en preparación, referido aquí como *COSER*). Todos los materiales usados son transcripciones de datos orales. Las transcripciones disponibles en los corpus consultados son todos de naturaleza ortográfica y no representan la realización fonética de los segmentos.

Estos dialectos fueron elegidos por razones fonéticas y fonológicas: había que asegurarse de que los dialectos estudiados no aspiraran ni elidieran la /s/. En Medellín (dialecto del que se toman todos los datos para Colombia) se habla con el acento *paisa*, donde se produce una [s̺] apicoalveolar como en el centro y norte de España, de donde asimismo provienen los datos peninsulares para este estudio (Canfield, 1981). En el centro de México y en Monterrey tampoco hay aspiración de /s/ (Lipski, 2011).

El 8% de las muestras extraídas pertenecen a la variedad peninsular del español ($N = 25$). La heterogeneidad de este grupo haría que cualquier conclusión sobre los efectos de variación regional dentro de España fuera inapropiada, y es por esto que un estudio que incluyese más datos de cada región española sería necesario para informar más sobre este tema. Asimismo, el 14.3% ($N = 24$) de los participantes de México provienen de Monterrey, Nuevo León, los cuales aportan cierta heterogeneidad a los datos mexicanos, aunque sería importante obtener más muestras del español regiomontano para tener información más variada, ya que el 85.7% ($N = 146$) de los participantes mexicanos provienen de la capital. En cuanto a los datos colombianos, hay que notar que todos ellos provienen de hablantes de Medellín ($N = 122$): los resultados explicarán lo que sucede en este lugar, mas no necesariamente lo que pasa en cualquier otra ciudad colombiana.

La variable dependiente del estudio (grupo factorial i) será el uso de *le* en situaciones donde el referente nominal sea plural. Las variables independientes serán las siguientes:

- ii. El tipo de referente (+/- animado):
 a veces **los hijos únicos** les da por tener muchos hijos (animado, *CSCM*)
 un sello estimativo que le vas dando **a las cosas** (inanimado, *CSCM*)
- iii. Si la variable dependiente aparece con el objeto correferente antepuesto o pospuesto al verbo:
 es que **a ustedes** les cobra uno caro (antepuesto, *CSCM*)
 les dio **a todos sus hijos** su casa (pospuesto, *CSCM*)
- iv. Número del OD (singular/plural/indefinido):
 les gana a las mujeres (indefinido, *CSCM*)
 a los niños les dejan **las propinas** para ellos (plural, *CSCM*)
 algunos maíces ya no les dio **tiempo** (singular, *CSCM*)
- v. Contexto fonológico siguiente al clítico dativo:
 vocal: y **le** escribí una carta a dos (*COSE*)
 consonante: yo **le** cuento a las hermanas (*CSM*)
- vi. Posición del pronombre átono dativo (afijado o no al verbo):
 yo creo que **dedicándole** como tiempo a las cosas (afijado a manera de sufijo, *CSM*)
 y **le** tengo mucho miedo a los gusanos (no afijado al verbo, *CSM*)
- vii. Edad (15-34, 35-54 y 55+)
- viii. Género (hombre, mujer)
- ix. Dialecto:
 México
 Colombia
 España

Los datos obtenidos fueron codificados de acuerdo con las variables antes mencionadas y se analizaron estadísticamente utilizando GoldVarb X (Sankoff, Tagliamonte y Smith 2005), específicamente diseñado para el estudio de variación sociolingüística. Este programa determina cómo un grupo de restricciones internas y externas se relaciona con la variable dependiente. Se lleva a cabo una regresión logística donde los resultados indicarían qué factores tienen más peso. Esto es, un peso arriba de 0.5 favorece la aplicación de la regla, mientras que un peso abajo de 0.5 la desfavorece.

Hay nueve grupos factoriales. El primer grupo factorial es la variable dependiente e integra 2 variantes encontradas en las muestras de habla. Los grupos factoriales (ii) a (vi) son variables lingüísticas independientes, mientras que los grupos factoriales (vii) a (ix) son variables sociales independientes. El número total de muestras en este estudio es de 318.

Resultados y discusión

Al observar todos los datos ($N = 318$), el 62% de los mismos ($N = 197$) mostró concordancia del OI nominal y su referente pronominal plural *les*, como se puede ver en el ejemplo (A); sin embargo, el 38% de los pronombres ($N = 121$) no concordaron con su referente nominal, siendo los primeros singulares y los segundos plurales, como se observa en el ejemplo (B).

A. Eso que **les** vendí el otro día **a los gitanos**. (COSER)

B. Y lo mismito **le** pasa **a las plantas**. (CSCM)

En la regresión estadística, los factores que resultaron ser significativos con respecto a la falta de concordancia entre el pronombre dativo singular *le* y su correferente nominal plural fueron los que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Factores significativos que condicionan la variación del pronombre dativo. Valor de aplicación: la falta de concordancia de número entre el pronombre dativo plural y su referente nominal (aparición de *le*).

Total $N = 318$

Grupo de factores:	Factor	Peso	Número	Porcentaje
País	Colombia	0.776	82	67.20%
	España	0.341	8	32.00%
	México	0.312	31	18.10%
		<i>Rango: 46</i>		
Posición del OI	Pospuesto	0.637	111	50%
	Antepuesto	0.215	10	10.40%
		<i>Rango: 42</i>		
Animación del OI	Inanimado	0.794	27	65.90%
	Animado	0.45	94	33.90%
		<i>Rango: 34</i>		
Número del OD	Singular	0.57	59	50.40%
	Plural	0.339	13	26.50%
		<i>Rango: 23</i>		

El primer factor significativo condicionante de la variación del pronombre dativo fue el país. El condicionamiento lingüístico de variación provee evidencia de que la falta de concordancia es el *default* (siguiendo la nomenclatura de Schwenter y Torres Cacoullos 2008)⁶ en el español de Medellín, Colombia, donde de un total de 122 muestras, el 67% de las mismas ($N = 82$) no mostraban concordancia entre el referente dativo pronominal y nominal. Esta zona geográfica encabeza el cambio lingüístico. Por el contrario, tanto España como México tienen mayor

⁶ Para Schwenter y Torres Cacoullos (2008), la expresión por default es aquella que aparece más frecuentemente y crucialmente, en los contextos menos específicos.

porcentaje de muestras donde el pronombre y el nombre correferenciales concuerdan ($N = 17$, 68%, y $N = 140$, 82%, respectivamente) pero sigue habiendo una presencia importante de falta de concordancia en estas dos áreas: 32% ($N = 8$) en España, y 18% ($N = 31$) en México. Esto podría indicar etapas más tempranas del proceso de cambio. Más adelante en este mismo apartado se detalla qué factores condicionaron la falta de concordancia en cada área geográfica.

El segundo factor significativo condicionante de la variación del pronombre dativo fue la posición del OI. El hecho de que el pronombre dativo apareciera después de su referente nominal desfavorecía la falta de concordancia entre ambos (*peso estadístico* = .637), como se puede observar en el ejemplo (C). Por el contrario, cuando el pronombre dativo se situaba antes del OI, la falta de concordancia se favoreció (*peso estadístico* = .215), donde *le* sólo aparecía en el 10% de las situaciones de este tipo ($N = 10$), como se aprecia en el ejemplo (D).

C. **A sus nietos no les gusta cómo los están criando.** (COSER)

D. **Le tengo el pánico a esas mariposas.** (CSM)

Estos resultados favorecen la teoría de la distancia léxica, especialmente en lo que refiere a la idea de localidad (Gibson y Pearlmutter, 1998), la cual propone que "mientras mayor sea la distancia entre una palabra entrante y la cabeza o el dependiente al que se fija, mayor será el coste de integración, y mientras más tiempo tenga que permanecer en la memoria una categoría pronosticada antes de ser encontrada, mayor será el coste de mantener la predicción"⁷ (p. 265). Como se dijo anteriormente, en la anteposición del pronombre dativo al OI hay un promedio de cerca de 4 sílabas entre los dos correferentes ($M = 3.93$, $SD = 2.69$), mientras que en la situación contraria, donde el pronombre se pospone al OI, hay en promedio sólo una sílaba entre ambos ($M = 1.05$, $SD = 1.65$), y es en esta última posición donde los hablantes parecen concordar más, resultándoles más fácil la integración de los dos correferentes pues generalmente hay menos contenido léxico entre ellos.

El tercer factor significativo condicionante de la variación del pronombre dativo fue la animación del OI. Los objetos inanimados promovieron la falta de concordancia entre éstos y su referente pronominal (*peso estadístico* = .637), y los datos muestran que en la mayoría de situaciones de doblado clítico, cuando el objeto dativo plural es inanimado, su referente pronominal es singular ($N = 27$, 65.90%), como se puede ver en el ejemplo (E). Por el contrario, la animación desfavoreció la falta de concordancia entre ambos referentes (*peso estadístico* = .450): sólo el 34% de los dativos animados apareció con el referente pronominal *le* ($N = 94$), como se muestra en el ejemplo (F), tendiendo generalmente éstos últimos a concordar, como se muestra en (G):

E. **Les dio a todos sus hijos** su casa. (HM)

F. Yo **le** cuento **a las hermanas**. (CSM)

G. Jerseys de medida también **les** hago **a mis hijas**. (COSER)

La teoría de la transitividad (Hopper y Thompson, 1980) se ve respaldada por estos resultados, los cuales muestran que los OI animados tienden a concordar con su referente pronominal en la gran mayoría de los casos ($N = 209$,

⁷ La traducción es mía.

66%) ya que parece que los hablantes los entienden como parte de una oración más altamente transitiva que aquella donde los objetos dativos son inanimados. Parece que la concordancia entre los referentes dativos nominal y pronominal es un tipo de marca de transitividad.

El último factor significativo condicionante de la variación del pronombre dativo fue el número gramatical del OD. Los OD singulares favorecían la falta de concordancia entre el OI nominal y su referente pronominal (*peso estadístico* = .570), como se ve en el ejemplo (H); los OD plurales la desfavorecían (*peso estadístico* = .339), como se observa en (I).

H. Yo por eso **le** di **estudio a los hijos**. (CSM)

I. ¿**A los niños les** dejan **las propinas** para ellos? (CSCM)

Para Torres Cacoullós (2005), el término *duplicación* ya no parece muy acertado para estos casos de falta de concordancia, porque no queda claro si *le* y el nominal son realmente correferenciales. En ejemplos como *le pegan fuego a las bolas de alquitrán* (COSER), no está claro si el clítico se está refiriendo al objeto directo (*fuego*) o al indirecto (*bolas de alquitrán*). La duplicación y la falta de concordancia han sido considerados claves en un proceso de despronominalización de *le*, siguiendo a Company (2006), que pueden estar llevando al pronombre dativo a gramaticalizarse.

En cuanto a los resultados divididos por país, se llevó a cabo en Goldvarb X (Sankoff, Tagliamonte y Smith, 2005) una regresión logística para cada uno, con la intención de observar qué factores condicionaban la falta de concordancia en cada área geográfica. Ver la Tabla 2.

Tabla 2. Factores significativos que condicionan la variación del pronombre dativo por país. Valor de aplicación: la falta de concordancia entre el pronombre y su referente nominal (aparición de *le*).

Variable	País		
	Colombia	España	México
inanimación	0.872	0.86	
animación	0.418	0.33	
<i>rango</i>	45	53	
posposición	0.628		0.6
anteposición	0.055		0.355
<i>rango</i>	57		25
OD singular	0.614		
OD plural	0.185		
<i>rango</i>	43		

Como se dijo anteriormente, el condicionamiento lingüístico de variación provee evidencia de que la falta de concordancia es el *default* en el español de Medellín. El análisis cuantitativo de las muestras de los otros dos países provee, asimismo, una trayectoria diferente hacia la falta de concordancia, donde tanto España como

México parecen haber iniciado este proceso, pero por medio de un factor lingüístico diferente: en España, la inanimación del OI es la variable que afecta significativamente la falta de concordancia entre el pronombre dativo y el OI, mientras que en México, este fenómeno se ve influido por la posposición del OI con respecto del verbo.

Conclusiones

El análisis de los datos reveló que aunque el clítico dativo concuerda en número con su referente nominal plural en la mayoría de los casos (62%), la falta de concordancia es un fenómeno muy usual (38%), que se ve condicionado en su mayoría por factores lingüísticos, aunque también se puede observar que diferentes dialectos del español se comportan de distinta manera, mostrando que la ruta de un cambio lingüístico no siempre empieza de la misma manera: mientras que España tiene como factor condicionante la animación del OI, en México el fenómeno se ve condicionado por la posición del pronombre dativo en la frase. Colombia está más avanzada en este cambio, con más factores que condicionan su aparición.

En cuanto a los factores lingüísticos que resultaron significativos en el estudio, podemos ver que los mismos están de acuerdo con las teorías que se mencionaron en párrafos anteriores. Tanto la teoría basada en la distancia léxica (Gibson y Pearlmutter, 1998), como la teoría de la transitividad (Hopper y Thompson, 1980) y algunas ideas de la gramática transformacional (Chomsky, 1968) sirven para explicar qué es lo que está sucediendo en la falta de concordancia de número entre el pronombre dativo y su referente nominal plural. Como se preveía, el contexto fonológico siguiente no impactó de manera significativa a este fenómeno.

El efecto de los factores sociales externos sobre la elección de una *u* otra variante, como Silva-Corvalán (2001) menciona, es mínimo o inexistente: sin embargo, nota que cuando se hace una elección libre entre alternativas que comunican lo mismo, se pueden establecer correlaciones directas con factores sociales. Sin embargo, en el presente estudio, ni el factor de género ni el de edad resultaron significativos.

Estudios futuros podrían tener en cuenta datos diacrónicos para observar si ha habido un aumento en la frecuencia de la falta de concordancia entre el pronombre dativo y su referente nominal, y si fuese así, observar si esta frecuencia relativa está acompañada por la generalización hacia nuevos contextos de uso mientras el pronombre dativo singular se gramaticaliza.

Corpora

- Corpus el habla de Monterrey - PRESEEA. (2010).* (L. Rdz. Alfano, M.E. Flores y T. Pérez, Comps). No. de Registro SEP 03-2010-091313044500-01.
- Corpus oral y sonoro del español rural.* (En preparación). (I. Fernández Ordóñez, Directora). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Corpus sociolingüístico de la ciudad de México (CSCM).* (en preparación). (Y. Lastra, & P. Martín Butragueño, Comps.) México: El Colegio de México.
- Corpus sociolingüístico de Medellín.* (2008). (R. González, & R. Grajales). XXV Congreso Nacional de Lingüística, Literatura y Semiótica. Memorias. CD-ROM, Medellín, Universidad de Antioquia, ISBN: 9789587141993.

Referencias

- Anderson, S. (1971). On the Role of Deep Structure in Semantic Interpretation. *Foundations of Language*. 7(3): 387-396.
- Bogard, S. (1992). El estatus del clítico de complemento indirecto en español. In R. Barriga Villanueva, & J. García Fajardo (Eds.), *Reflexiones lingüísticas y literarias* (Vol. I, pp. 171-186). Mexico: El Colegio de México.
- Canfield, D. (1981). *Spanish Pronunciation in the Americas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Chomsky, N. (1968). *Remarks on Nominalization*. Bloomington: Linguistics Club, Indiana University.
- Company Company, C. (2001c). Multiple dative-marking grammaticalization: Spanish as a special kind of primary object language. *Studies in Language* 25, 1-47.
- Company Company, C. (2002b). Reanálisis en cadena y gramaticalización. Dativos problemáticos en la historia del español. *Verba. Anuario Galego de filoloxía* 29, 31-69.
- Company Company, C. (2004a). ¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española*, LXXXIV (1), 29-66.
- Company Company, C. (2004b). Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII (1), 1-27.
- Company Company, C. (2006). El objeto indirecto. En C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal* (Vol. I, pp. 479-574). México: Fondo de Cultura Económica.
- De Mello, G. (2002). Leísmo in contemporary Spanish American educated speech. *Linguistics*, 40, 261-283.
- De Jonge, B. (1993). (Dis)continuity in Language Change: *Ser* and *estar* + age in Latin American Spanish. *Linguistics in the Netherlands* ed. by Frank Drijkoningen and Kees Hengveld, 69-80. Amsterdam: John Benjamins.

- Díaz-Campos, M. and K. Geeslin. (2011). Copula Use in the Spanish of Venezuela: Social and Linguistic Sources of Variation. *Spanish in Context*. 8 (1): 73-94.
- Fernández Ordóñez, I. (1993). Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión. En O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*, Madrid, Taurus Universitaria, págs. 63-96.
- Gibson, E., and N. Pearlmutter. (1998). Constraints on sentence comprehension. *Trends in Cognitive Science*. 2: 262-268.
- Hopper, P. y P. Thompson. (1980). Transitivity in Grammar and Discourse. *Language* 56.2 (1980): 251-299.
- Lipski, J. (2011). Socio-phonological variation in Latin American Spanish. In Manuel Díaz Campos (ed). *The handbook of Hispanic Sociolinguistics*. 72-97. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Navarro, Í. (2005). *Valores de le en español mexicano: un caso de incorporación pronominal*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Rini, J. (1990). Dating the Grammaticalization of the Spanish Clitic Pronoun. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 106 (3-4), 354-370.
- Rini, J. (1991). The redundant indirect object construction in Spanish: A new perspective. *Romance Philology*, 45, 269-286.
- Rosales, R. (1999). *El orden de las FNs-objeto en la diacronía del español*. Tesis de licenciatura México: UNAM.
- Sankoff, G. (2006). *Elsevier Encyclopedia of Language and Linguistics*. Burlington, Massachusetts: Elsevier.
- Sankoff, D., Tagliamonte, S., & Smith, E. (2005). Goldvarb X: A variable rule application for Macintosh and Windows. Department of Linguistics, University of Toronto.
- Schwenter, S. y Torres Cacoullos, R. (2008). Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective. *Language Variation and Change* 20, 1-39.
- Silva-Corvalán., C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington: Georgetown University Press.
- Tagliamonte, S. (2006). *Analising sociolinguistic variation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Terrell, T. (1978). Aspiración y elisión de /s/ en el español porteño. *Anuario de Letras* 16, 45-66.
- Torres Cacoullos, R. (2005). La perspectiva diacrónica en variación sincrónica: el dativo de intensificación. In G. Knauer, & V. Bellosta von Colbe (Eds.), *Variación sintáctica en español: un reto para las teorías de la sintaxis* (191-210). Tübingen: Niemeyer.

Apéndice

Variable dependiente	Número de casos	Porcentaje
Falta de concordancia entre el clítico y el OI (Le)	197	61.95%
Concordancia entre el clítico y el OI (Les)	121	38.05%

Variables independientes lingüísticas	Número de casos	Porcentaje
1. Animación del OI		
1.1 Animado	277	87.11%
1.2 Inanimado	41	12.89%
2. Posición del OI		
2.1 Antepuesto al verbo	96	30.19%
2.2 Pospuesto al verbo	222	69.81%
3. Número del OD		
3.1 Singular	117	36.79%
3.2 Plural	49	15.41%
3.3 No explícito	152	47.80%
4. Posición de clíticos		
4.1 No afijado al verbo	251	78.93%
4.2 Afijado al verbo (como sufijo)	67	21.07%
5. Contexto fonético: segmento siguiente		
5.1 Vocal	114	35.85%
5.2 Consonante	204	64.15%

Variables independientes sociales	Número de casos	Porcentaje
6. Género		
6.1 Femenino	190	59.75%
6.2 Masculino	128	40.25%
7. Edad		
7.1 Edad joven (15-34)	90	28.30%
7.2 Edad mediana (35-54)	106	33.33%
7.3 Edad mayor (55+)	122	38.36%
8. País		
8.1 México	171	53.77%
8.2 Colombia	122	38.36%
8.3 España	25	7.86%